



Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Derecho
Director	Bayod López, María del Carmen
Entidades colaboradoras	Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón

Objetivos

Resumen objetivos	El objetivo general del curso es propiciar una formación continua y de alto nivel en el conocimiento del Derecho civil aragonés en el marco de la Unión europea.
-------------------	--

Plan de estudios

Modalidad	Híbrida			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 60,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	210483	Módulo 1º: Formación histórica del Derecho aragonés hasta nuestros días	ob	3.0
	210484	Módulo 2º: El Derecho civil y foral de Aragón en el contexto español y europeo actual.	ob	3.0
	210485	Módulo 3º: Derecho de la persona	ob	8.0
	210486	Módulo 4º: Derecho de familia I	ob	8.0
	210487	Módulo 5º: Derecho de familia II	ob	8.0
	210488	Módulo 6º: Derecho de sucesiones (I)	ob	7.0
	210489	Módulo 7º: Derecho de sucesiones (II)	ob	7.0
	210490	Módulo 8ª: Derecho patrimonial	ob	5.0
	210491	Módulo 9ª. Procedimiento y fiscalidad	ob	7.0
	210492	10. TRABAJO FIN DE MASTER	ob	4.0
			Total créditos = 60,00 (ob=obligatoria , op=opcional)	

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Enero 2026	Fin Diciembre 2026
Número de plazas	Mínimas 15		Máximas 60
Criterios de selección	<p>En caso de que haya mayor número de personas interesadas en cursar este estudio que número de plazas, se preferirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º. A los licenciados y graduados en derecho ante que a las personas con otras titulaciones en ciencias sociales o jurídicas. 2. Entre licenciados o graduados, se preferirá al que tenga mejor expediente académico. 3. Entre alumnos sin título oficial, al que cuente con mayor experiencia profesional. <p>El seguimiento académico presencial podrá ser elegido por los estudiantes. De ser más los estudiantes que deseen asistir presencialmente que los espacios disponibles, se aplicarán en la selección los criterios anteriores.</p> <p>El mínimo de estudiantes son 15 sean en línea o no. Si bien presenciales solo puede haber 15 por razón de espacios académicos para seguimiento presencial.</p>		
Tipo de evaluación	Evaluación continua. Cada módulo de materia incluye un test de evaluación que se presentará a través del ADD. El Trabajo fin de Máster se entregará a través del ADD y será calificado por el Tribunal formado por algunos de los profesores del curso. Son de aplicación los arts. 41 y 42 Reglamento de Enseñanzas propias.		
Importe matrícula	Matrícula 2.580 euros		



Pago fraccionado	Al precio del estudio se le añadirá el importe de los gastos de secretaría
Fechas preinscripción	Se permite pago fraccionado
Fechas de matrícula	02/10/2025 al 20/11/2025
	01/12/2025 al 20/12/2025

Observaciones

El título acredita el conocimiento del Derecho civil de Aragón los efectos legales oportunos.

Más información

Web	
Secretaría administrativa	Secretaría Facultad de Derecho 976761496 derez@unizar.es
Consultas académicas	https://www.derecho.unizar.es